“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.”

Ancoamaya, 14 de junio del 2024.

INFORME N° 10-24 DREP-UGELEC-D- N° 694 A.

SRA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO

 DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO

ASUNTO : Informe sobre el servicio alimentario escolar de la I.E.I N° 694 ANCOAMAYA.

REFERENCIA : RVM N° 030-02024- MINEDU

 RD. N° D000139-2024-MIDIS/PNAQW-DE

 Me es grato de dirigirme a ud con la finalidad de informar sobre el servicio alimentario de la Institución Educativa Inicial N° 694 Ancoamaya.

1.- La Institución Educativa Inicial recibe solo desayuno Escolar.

2.- El servicio alimentario que se viene brindando a los niños de la Institución es de Almuerzo Escolar los cinco días de la semana durante todo el mes de acuerdo a un rol programado con un menú variado con alimentos proporcionado por QALI WARMA y cogestión de los padres de familia.

3.- La preparación de los alimentos es de acuerdo a la disponibilidad de los padres de familia algunos preparan el menú dentro de la Institución, otros lo realizan en sus domicilios, el consumo de los alimentos lo realizan dentro de la Institución Educativa.

4.- El reparto de alimentos se realiza de manera equitativa y lo realiza los miembros del CAE 2024 para la preparación de los mismos.

 Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

